

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIII

EL RECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.256

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia un trimestre. 50 pesetas.
Extranjero. 10 =

ALMERÍA— Jueves 18 de Diciembre 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS.—40 cts. de día, línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

Teléfono núm 7

LA UNION Y EL P. ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaén, de la

PLATERIA OF ST OFLE

Bazar del León.—Tiendas Restrico-Almería

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, Incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

COMPANIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

Esta Compañía invita á los proveedores de aceite de oliva á presentar proposiciones para el suministro de 12.000 kilos, durante los seis primeros meses del próximo año de 1903, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 14 á 17 de la tarde en la Secretaría y Almacenes de la misma, sitos en la Estación. El concurso tendrá lugar el día 3 del próximo Enero de 1903, á las 15 de la tarde, recibándose los pliegos hasta dicha hora.

Almería 9 de Diciembre de 1902.

—El Jefe de Almacenes y Suministros, P. PUIG.

EL RECREO.

Los baños de agua de mar templada que tan excelentes resultados dan contra el reuma, continúan abiertos al público de 9 á 12 de la mañana.

Consultar con el Doctor.

DE POLÍTICA.

La visita del Rey de Portugal y la preparación de la campaña electoral próxima, han traído una aparente calma para la política, puesto que todos se ocupan de las menudencias del distrito y de la reelección y nada de la política en grande, estándose atento en lo que haga el Ministro de la Gobernación Sr. Maura y á lo que digan los Gobernadores después de tomar posesión de sus cargos.

No es posible negar que la espec-

ascensos y mercedes que sirvieron para que el futuro patricio hiciera méritos para conseguir nuevas distinciones.

Las principales páginas de su historia militar conquistólas en la batalla de Campo-santo, peleando contra los austriacos á consecuencia de la guerra emprendida por Felipe V en Italia á la muerte del Emperador Carlos VI, para reconquista de los antiguos estados italianos de España, y en la guerra que nuestro patricio sostuvo contra Portugal é Inglaterra con motivo del «Pacto de familia».

Al subir al trono de España Carlos III, el conde de Aranda fué encargado de la Embajada en Polonia, donde permaneció algunos años, hasta que fué llamado para serle encomendada la dirección de la campaña de Portugal. Terminada ésta ó sea en 1765, fué nombrado capitán general de Valencia, cargo que ocupó hasta que el motín de Esquilache le condujo á encargarse de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Su gestión política fué tan meritoria y tan ejemplar, que no solo hizo imperecedera su memoria, sino también la de Carlos III, del que fué un consejero modelo en la verdadera acepción de la palabra.

Después de asegurar con sabias medidas la tranquilidad del país, en aquel entonces muy dado á los desórdenes á consecuencia de los desastrosos del marqués de Esquilache, con valor verdaderamente temerario y digno de loa, dedicóse á reformar la Administración en sus diversos aspectos, á dar al país leyes que fueran la salvaguardia de sus derechos, á fomentar la enseñanza con la creación de centros docentes, á dar impulso y desarrollo al Comercio y á la Industria, y á urbanizar la capital de la Monarquía, por lo que en todas partes dejó indelebles huellas de su talento y de su paso por el Poder.

La parte principalísima que tomó en la expulsión de los jesuitas, sus ideas liberales y sus relaciones con Voltaire, D'Alambert y otros escritores revolucionarios de Francia, le crearon tan gran número de enemigos entre las clases elevadas de la sociedad, que se vió obligado á retirarse de la vida pública.

En 1773 fué de embajador á París, y en se recuerda con orgullo su conducta para con el Gobierno inglés cuando la guerra separatista asolaba las colonias británicas de América, y gracias á sus gestiones, España recobró las dos Floridas y estuvo á punto de volver á llamar suya la plaza de Gibraltar.

En 1792 fué llamado por Carlos IV para que reemplazara á Florida-Blanca, más al poco tiempo fué sustituido por Godoy, quien emprendió contra él larga serie de persecuciones, llegando su ensañamiento hasta á confiar al conde el año 1794 en la Aljambra de Granada, de la que salió indultado al año siguiente.

Para pasar tranquilamente el tiempo que le quedara de vida, se retiró entonces á una posesión de Epila, donde falleció el 7 de Enero de 1798.

HERNANDO DE ACEVEDO.

De todas partes.

Cálculo curioso.

Hé aquí el medio por el cual se puede calcular con una facilidad in-

fantil la velocidad del tren donde se viaja.

Se cuenta el número de sacudidas que dan las ruedas del vagón al pasar sobre los intersticios del rails, siguiendo al mismo tiempo en un reloj el movimiento de la pequeña aguja de los segundos.

El número de sacudidas percibidas cuando la aguja señala 43 segundos es exactamente el número que representa en kilómetros la velocidad del tren.

Por ejemplo: si en el espacio de 43 segundos se ha notado 80 sacudidas, el tren marcha á 90 kilómetros por hora.

Así entregándose á ese pasatiempo durante el viaje se puede tener la fortuna de saber en caso de un accidente la marcha á que iba y el consuelo de saber también á qué velocidad se rotó uno la cabeza.

El tesoro boer.

Telegrafían de Johannesburgo al «Daily Mail», de Londres, que reina en todo el distrito de Pietersburg la creencia de que el tesoro boer formado por barras de oro de un valor de 130.090 libras esterlinas, no fué enviado como se cree generalmente á Alemania para que fuese á parar á manos del venerable expresidente Kruger y de su secretario oficial doctor Ledys, sino que se halla aún enterrado en territorio vaalense y que su valor excede 300.000 libras esterlinas.

Interesante descubrimiento.

Después de la respiración artificial obtenida por las tracciones rítmicas de la lengua, el doctor A. L. Koulibsko, de San Petersburgo, pretendiendo haber encontrado el medio de reanimar un corazón muerto.

Há pocos días realizó experiencias públicas en su clínica sobre el corazón de un perrito muerto hacía algunos días y el de una jovencita.

Gracias á la inyección de una sustancia, cuya composición guarda secreta, los corazones empezaron á latir normalmente. Se supone que esta revivificación se debe á una causa química.

Es un descubrimiento importante que puede producir una revolución en el tratamiento de las afecciones cardíacas.

El bandido Casanovas.

A Mamed Casanovas, célebre bandido que, según hemos dicho, ha sido capturado en la Coruña, ayer le perseguían fuerzas de la Guardia civil de la línea de El Ferrol y de la Comandancia de Lugo.

Actualmente operaban en su persecución 36 guardias civiles, mandados por los tenientes D. Federico Cruz Bonillosa y D. Ramon Cosca Fernandez, quienes habían establecido servicios de confidencias.

Se hacía muy difícil dicho servicio por las amenazas de muerte de Mamed á los labriegos.

Días pasados, Mamed había abusado de una hermosa labradora, después de haberla cortejado inútilmente.

Se cree que los parientes de la ofendida dieron aviso á la Guardia civil de Lugo en que se hallaba oculto Mamed.

Le enviaron fuerzas del puesto de Lugo, en la parroquia de Freijo, siendo ya la media noche.

Parece ser que Mamed dormía en la casa del cura, el cual sin duda le alojó, cediendo á amenazas.

Rodearon dicha finca la Guardia civil y los vecinos.

Se resistió el bandido á entregarse, é hizo fuego, intentando huir medio desnudo.

Las descargas de la Guardia civil le hicieron blanco, y cayó á tierra gravemente herido.

Resulta que Mamed tiene preparadas una petición de pena de muerte.

por el crimen de Brañas, y las siguientes causas: una tentativa de homicidio, una violación; un atentado á la Guardia civil en el que fué herido un guardia; dos fugas de la cárcel de Ortigueira en las cuales resultaron heridos dos guardias; diferentes robos y otros delitos.

También se le atribuye el haber desenterrado el cadáver de un cubano rico, cuyas ropas se puso y le quitó alhajas.

de Venezuela.

Caballerosidad de Castro.—Plazo concedido.—Los buques mercantes.—Manifestaciones del presidente.

Un telegrama de Caracas dice que el presidente de Venezuela, Sr. Castro, visitó á la señora del ministro de Alemania, que quedó enferma en la legación, ofreciéndola hospitalidad.

Añade que este hecho impresionó favorablemente á los extranjeros.

Las escuadras inglesas y alemanas han unido el término á los buques mercantes venezolanos para que salgan del puerto de La Guayra.

Interrogado el presidente Castro declaró que está dispuesto á combatir, si es necesario, contra los extranjeros.

Agregó que el proceder de los ingleses y alemanes es inexcusable.

Manifestó que Venezuela confía en la justicia de su causa y espera tranquilamente la solución del conflicto.

Terminó afirmando que las discordias intestinas han desaparecido en Venezuela ante una guerra extranjera, y que todos los venezolanos están unidos para combatir al enemigo común.

Barco inglés.

Otro despacho de Caracas anuncia la llegada á dicho puerto, á bordo del crucero «Retribution», del comodoro inglés.

Añade el telegrama, que la presencia de dicho jefe, ha producido gran efervescencia en la ciudad.

Se espera de un momento á otro la proclamación del bloqueo de aquel puerto.

Ferrocarril devuelto.—Manifestaciones públicas.

Los venezolanos se han apoderado de las mercancías pertenecientes á comerciantes ingleses y alemanes.

Un banquero alemán y el cónsul han salido de La Guayra para rogar al comodoro inglés que aplaque la notificación del bloqueo.

El ferrocarril y el teléfono, propiedad de los ingleses, que fueron confiscados, han sido devueltos.

Continúan en toda Venezuela las manifestaciones patrióticas contra Inglaterra y Alemania.

Cerca de La Guayra hay una columna de 3.000 soldados venezolanos dispuestos á rechazar á los aliados, si éstos desembarcan.

El bombardeo de Puerto Cabello.—El bloqueo.

Un nuevo despacho de Caracas que publica «Le Matin», confirma que los aliados bombardearon á Puerto Cabello.

Dos buques sufrieron mucho á consecuencia del bombardeo.

Los buques apodaron del bu-

que venezolano «Libertador», cuyo comandante fué reducido á prisión. El comodoro inglés anunció á Castro que iba á comenzar el bloqueo. Se va restableciendo la tranquilidad en Caracas. Todos los soldados venezolanos que se hallaban de guarnición en La Guayra abandonarán la ciudad y los fuertes, permaneciendo en las inmediaciones de aquella.



El crimen de Instinción.

En la Sección segunda de esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, comenzó ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de Canjayar contra Sebastian Colomina Pardo y su mujer Josefa Orta Hernandez, acusados del delito de asesinato, perpetrado en la persona de don José Salvador Orta.

De los hechos, según los relata el Ministerio Público, ya tienen conocimiento los lectores por haberlos publicado en nuestro número de ayer.

A la primera sesión de la vista asistió numeroso público, pues el interfecto era bastante conocido en esta capital, á donde venia con frecuencia por haber ejercido el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Instinción algun tiempo.

Comienza la vista.

A las 2 y media de la tarde comenzó la vista.

El Tribunal de Derecho lo componen los Magistrados Sres. D. José Escolano (presidente), D. Roberto Santa Cruz y D. Severino Martínez Barcia.

Representa al Ministerio Público el Teniente Fiscal D. Manuel Rodríguez de Vera, defendiendo á ambos procesados el joven letrado D. Manuel Fuentes Gonzalez.

Hecho el sorteo que exige la Ley, resultaron elegidos para formar el Tribunal del Jurado, los señores siguientes:

D. Sebastián Lozano Ruiz, D. Juan Leseduarde Pérez, D. Francisco Collado Sanchez, D. Enrique Punzón Zapata, D. Manuel Brúque Berenguel, D. José Torres Muñoz, D. José Díaz Arqueros, D. Antonio Zubieta Ramon, D. Andrés Rodriguez Zea, D. Francisco Callejón García, D. Luis Serrano Cabrera, D. Cayetano Lopez Almendra y como suplentes D. Gerónimo Aléx Andrés y don Manuel Ruiz Esteban.

Prestan estos juramento y se dá comienzo á la práctica de la prueba.

Mándase levantar al

Procesado (Colomina)

PRESIDENTE.—¿Procurará decir la verdad?

PROCESADO.—Sí, señor.

FISCAL.—¿Usted tuvo un pleito con José Salvador Orta?

P.—Sí, señor.

F.—¿Por qué motivo tenía Vd. resentimiento con el Salvador?

P.—No tenía ninguno con él, pues seguíamos saludándonos.

F.—El día 17 de Febrero llevaba Vd. una mula y en ésta una escopeta con una escopeta desarmada?

P.—No me acuerdo lo que ocurrió, ni si llevaba la escopeta, pues me había embriagado á causa de haber dado á luz una hijastra mía.

F.—Si estaba embriagado ¿cómo declaró ante el Juez que había usted disparado al Salvador?

P.—Porque me dieron muchos palos el Alcalde de Instinción, la Guardia civil y otros que me querían mal.

(El Sr. Fiscal manda que se dé lectura á la declaración que prestó el procesado ante el Juez de Instrucción, declarándose autor del hecho. El procesado insiste en que él no ha dicho eso, y que el Juez ha puesto lo que ha querido.)

FISCAL.—¿Su mujer le indujo á que cometiera el hecho?

P.—No, señor.

A varias preguntas que le hace el Sr. Fiscal niega y dice que no vió al Salvador.

DEFENSOR (SR. FUENTES).—Usted ¿no le puso un pleito al Salvador?

P.—Si señor, porque queria quedarse con las fincas de mis hijastras.

D.—Es verdad que á Vd. le obligaron á declarar la Guardia civil lo que quisieron, y que le dió un accidente?

P.—Si señor, como me dieron tantos palos, declaré lo que quisieron.

Procesada (Josefa Orta).

A preguntas del Ministerio Público niega que ella indujera á su esposo á que realizara el hecho, ni sabe nada de éste.

DEFENSOR.—¿Los bienes del pleito que perdieron, de quién eran?

PROCESADA.—De mis hijas, heredadas de sus padres.

D.—¿Qué Abogado tuvieron ustedes en contra cuando el pleito?

P.—D. Francisco Estéban.

D.—Y ese señor ¿no ha tomado parte activa en el sumario?

P.—Si señor.

Son llamados los peritos

D. Guillermo Rodriguez y D. Francisco Rando.

Se ratifican en el certificado de autopsia que aparece en el sumario.

Comienza la prueba testifical siendo llamado

Felix Ros Orta.

Dice que se encontraba cerca del sitio donde se realizó el hecho, que oyó un disparo y que vió un hombre correr que no conoce. Añade, con gran trabajo, que el público decía que el autor era Sebastian Colomina, pero que él no lo sabe. Después dice que al procesado lo llevaba la Guardia civil con algun mal trato.

DEFENSOR.—¿Recuerda Vd. si Colomina llevaba sangre en el oído y si se caía?

T.—Si señor.

Sebastián Aléx Pastor.

Dice que el día de autos oyó un disparo, vió salir humo del trigo y entre éste correr un hombre con una escopeta en la mano. Ignora lo que ocurriera entre el muerto y el procesado.

Antonio Delgado Rós.

Manifiesta que estaba podando paparras en su hacienda, cuando Andrés Blanes llegó y le dijo que había oído un disparo y al mismo tiempo vió un hombre correr. Después se aproximaron tres chiquillos y dijeron que estaba muerto José Salvador.

Marcelino Delgado Salvador dijo que no sabía nada.

Francisco Salvador Alcaráz joven de 17 años. Manifestó que cuando oyó el tiro, vió correr á un hombre que no conoció.

Julio Salvador Alcaráz de 10 años, dijo lo mismo que el anterior.

Antonio Alcaráz Orta, dijo que el Sebastian Colomina, á otro día del hecho, estuvo haciendo delante del Juzgado la forma en que había matado á Salvador, y que vió al primero correr después de oír el tiro.

Maria Ros Orta, esposa del interfecto.

Al entrar en la Sala comienza á llorar, diciendo que no puede ver á los procesados.

Contesta que ha oído decir á todo el pueblo que el que mató á su marido fué el Sebastian Colomina.

Tomás Salvador Ros padre del interfecto.

Dice que la Josefa Orta le dijo á su marido: «por ahí llevas á Pepe, anda y máta». En el sitio llamado el Pajarraco se encontró á otro hijo y le dijo el procesado con la escopeta en la mano: «vete, no vayas tú á pagar lo que no debes.»

Gaspar Ros Orta, hermano político del muerto; dijo que sabe por varias personas que la Josefa indujo á su marido á que matara al Salvador.

Antonio Colomina hermano del procesado. Se retira sin decir nada de particular.

Francisco Aléx tampoco dice nada que dé luz alguna.

Se suspende la sesión por varios minutos.

Reanudado el acto, es llamado para declarar el testigo

Salvador Gutierrez Alcaráz, uno de los que custodiaron el cadáver por orden judicial. Dice que la mula que conducía el procesado se la quería llevar su mujer Josefa Orta. Del pleito no sabe nada, y que cuando el Colomina fué llevado delante del cadáver, iba en mala situación.

José Garcia Alcaráz.

También custodió el cadáver, no apercibiéndose de que el Colomina tuviera señales algunas.

Antonia Alcaráz Salvador.

Dice que el día antes del hecho estuvo comiendo y bebiendo el procesado.

Esteban Mañas Molina,

cabo de la Guardia civil.

Refiere que recibió un oficio en el que se le ordenaba la detención del Colomina como autor de la muerte de José Salvador. Que comenzó á hacer averiguaciones, logrando detener al procesado á la entrada del pueblo de Canjayar, confesándose enseguida autor del hecho. Que no ejercieron coacción hácia el procesado, ni menos que se le maltratara.

A preguntas de la defensa, niega que le dieran al procesado dos bofetadas, ni que le pegaran una paliza, pues si tenía señales se las causaría en alguna caída antes de detenerlo.

Francisco Herrerías

Guardia civil que acompañaba al cabo.

En su declaración hubo alguna contradicción con la prestada por el cabo.

Eustaquio Navarro Lopez, que no vió le pegara la Guardia civil.

También hay contradicción con lo declarado por los Guardias, de si el procesado lo llevaron ó nó montado en una mula.

Se suspende la sesión para continuarla hoy á la hora de costumbre.

Banco de España.

Almería.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se sacan á concurso las obras para la construcción de un edificio destinado á la Sucursal del Banco en esta plaza.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones, documentos que constituyen el proyecto del edificio citado, podrán examinarse durante quince días á partir de la fecha de este anuncio, en la Dirección general de Sucursales en Madrid, y en la Secretaría de esta dependencia.

El plazo para admisión de proposiciones terminará el día 2 de Enero del año próximo, pudiendo ser entregadas en cualquiera de las dos oficinas citadas.

Las proposiciones se harán con arreglo al modelo que se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Sucursal, y ateniéndose á lo que se determina en los artículos 15 y 16 del pliego de condiciones económicas.

Almería 18 de Diciembre 1902.

EL SECRETARIO,

JOSÉ MENDOZA.

La Gaceta.

DIA 15.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, durante los meses de Mayo y Junio último, sobre nombramiento de notarios y archiveros de protocolos.

Guerra.—Relación de los nombramientos hechos en favor de los individuos licenciados del Ejército, significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Dirección general de Aduanas.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Octubre y años 1900, 1901 y 1902.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Nombramiento del tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Gijón, y relación de aspirantes á la misma.

BOTICA CENTRAL DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15—REAL—15.—Almería

GACETILLAS.

Mal antiguo.

La prensa entera de España, y no de ahora sino de hace ya mucho tiempo, viene emprendiendo una verdadera cruzada contra la corrupción de menores, tráfico ó delito infame y repugnante que arrastra al abismo del vicio á infelices víctimas dignas de mejor suerte.

Raro es el día que los que leemos la prensa no tropezem con uno de esos casos; raro es el día que no nos convenzamos que el mal impera en todas partes, no obstante la buena voluntad de las autoridades.

En Almería, como en todas partes, algo de esto ocurre, si bien por fortuna los casos son bien raros; pero hay algo que debe caer bajo la inmediata fiscalización de las autoridades, obligadas á ejercer una extrema vigilancia para evitar esos casos.

Sin señalar casos concretos, la trata de blancas puede asegurarse que es grande en nuestra capital, y atacándola es fácil evitar otros males mayores, á cuyo objetivo deben tender todos los esfuerzos de las autoridades.

Carta detenida.

En esta Administración principal de Correos, se halla detenida una carta nacida en esta capital y dirigida á D. Ramón Añes Montero, sin llevar punto de destino.

Demente.

Ayer se dió la orden oportuna para que ingresara en el Hospital el demente Antonio Castaños Perez, que procedente de Oran habia llegado á Almería el día anterior á bordo del vapor «Numancia».

La viruela.

Según datos facilitados por la Alcaldía á este Gobierno civil, el número de defunciones de viruela ocurridas en Almería desde 1.º al 15 del corriente ha sido de 25.

Y luego parecerá molesto nuestro empeño de que se adopten medidas higiénicas para combatir el mal.

Boletín meteorológico de Almería.

Las observaciones de ayer fueron las siguientes:

Altura barométrica.	775'9
Termómetro seco.	14'0
Id. húmedo.	12'3
Dirección del viento.	S. O. flojo.
Mar.	Llana.
Estado del cielo.	Despejado

La recaudación del Tesoro.

En la Delegación de Hacienda se recibió ayer un telegrama del Ministro del ramo, previniendo al señor Pereyra, de sus ordenes para que la recaudación del Tesoro en el presente año, exceda á la obtenida en el anterior.

Ex-Diputado.

En el tren correo llegó ayer á esta capital procedente de Madrid, el ex-diputado por Almería D. Antonio Navarro Ramirez, á quien sus amigos políticos hicieron un cariñoso recibimiento.

Derecho foral español.

En su popular «Biblioteca Económica del Abogado», ha publicado la «Revista de Legislación Universal» (San Bernardo, 58, Madrid), un volumen de más de 800 páginas en que se reproduce textualmente, con indicación precisa de las fuentes, toda la legislación civil (escrita y consuetudinaria), vigente en las provincias del régimen foral (Cataluña, Aragón, Navarra, Mallorca, Vizcaya, Galicia, etc.); ilustrada con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, las opiniones de los tratadistas y la doctrina de las resoluciones de la Dirección general de los Registros, todo ajustado al plan del Código civil, para su más fácil consulta y comparación.

La obra es, pues, indispensable para Abogados, Jueces, Registradores,

Notarios, etc., y muy conveniente para los alumnos de la Facultad de Derecho y para toda persona sujeta á dicho régimen que necesite ó desee conocerlo. Véndese encuadernada en tela al reducido precio de 450 pesetas en provincias, franca de porte y certificada.

Vedados de caza.

Se ha acordado la oportuna concesión de vedados de caza para unos terrenos enclavados en los términos de Almería y Nijar, propiedad de los Sres. Gonzalez Canet, Perez Ibañez y Gonzalez Egea.

Querer es poder.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confitis ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico» COSTANZI.

Orden terminante.

Desde que se hizo cargo del Gobierno civil el Secretario Sr. Francés, dió las más severas ordenes para que no se jugara en Almería.

Resulta, pues, infundado el rumor de que se juegue en Almería, según se ha asegurado.

Cable.

Dentro de muy breves días se pondrá en marcha el cable construido por la Compañía Meridional, desde el correo de Montenegro á la estación de Doña María, en la línea de Linares á Almería.

Reclamaciones de viajeros.

La Dirección General de Obras Públicas, ha dirigido una circular á los ingenieros gefes de las divisiones de ferro-carriles, ordenándoles que inspeccionen las vias y los libros de reclamaciones de los viajeros.

En la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento, fué curado ayer un individuo llamado Andrés Palma Agnado, de una herida incisa en la mano derecha, que se produjo con el casco de una botella.

Detenido.

Los Guardias civiles José Martínez Rayo y Francisco Aguilar, detuvieron ayer á un joven de 27 años llamado Joaquín Garcia, que escaló una casa con intento de robar en la calle de Pescadores.

Ya van pareciendo algunos de los audaces rateros que tan alarmado tienen al vecindario.

Nombramientos.

La Junta calificadora de destinos civiles, ha nombrado á los licenciados del Ejército Juan Lopez Garcia, Juan Catalán Marin y Victor Madrigal Marin, agente de vigilancia de segunda clase de esta capital, cartero de Tíjola y ordenanza de la estación telegráfica de Huerca-Overa respectivamente.

Deudas por consumos.

El Delegado de Hacienda Sr. Pereyra ha enviado á los Alcaldes de los pueblos de la provincia una enérgica circular, interesando á aquellos la urgente necesidad de que ingresen en lo que resta de año cuantos atrasos tengan por saldar con el Tesoro en concepto de consumos.

Hay que advertir que el expresado débito se eleva á una suma superior á la de 650.000 pesetas.

Comisionados.

Se ha dispuesto cesen en sus cargos los comisionados de Propiedades por corresponder á los agentes ejecutivos la realización de aquella clase de débitos.

Comisión provincial.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión Provincial, adoptando los acuerdos que siguen:

Anunciar la subasta de suministros de los Establecimientos de Beneficencia y del «Boletín oficial».

Nombrar médico civil de la Comisión mixta á D. Emilio Campra, y suplente á D. Rafael Díez.

Informar en contra un recurso de D. Lorenzo Riera sobre rebaja de sueldo como Director de Obras públicas Provinciales.

Informar favorablemente el presupuesto carcelario de Sórbas para 1903.

Quedar enterado de haber sido autorizado, y que se ponga en ejecución en tiempo oportuno, el presupuesto ordinario de la Diputación para 1903.

Conceder un mes de licencia al je

fe de la Sección de Cuentas D. Mariano Fernandez Figueras.

Aprobar los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Fines, Benizalón y Roquetas.

Anunciar que la subasta del contingente provincial, se celebrará el día 19 de Enero próximo a las 12 de la mañana.

Buena idea.

Se agita la idea entre varias señoras y caballeros de Almería, que se distinguen por sus sentimientos caritativos, de organizar una fiesta para los pobres, con motivo de las próximas Pascuas.

Mucho nos alegraremos que el pensamiento se realice, porque los desheredados de la fortuna siempre son acreedores a la conmiseración y apoyo del poderoso.

Para sombreros de señoras y caprichos para niñas, «La Villa de París» Santo Cristo 4 y 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Colegio de San Indalecio sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Corsés desde 6 pesetas, perfección, economía y elegancia. Juana Navarro, Paseo del Príncipe número 42.

Para Navidad.

El renombrado pan de aceite de la Panadería Universal de Pedro Zea se venderá este año 52 á reales arroba.

Para personas débiles, linfáticas ó escrofulosas, se emplea con excelentes resultados la Theobromina fosfatada Luque.

Cognac Pedro Domecq. Una, dos, y tres cepas, Extra y Fundador.

Juzgado Municipal.

DIA 17.

NACIMIENTOS

Rosa Perez Bueso y Aurora Robles Más.

DEFUNCIONES

Cármen Ramos Oña, Carlota Cazorla Soler, Gerónimo Castillo, Cecilia Godoy Martín y Fernando Carrillo Ruiz.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

ÚLTIMA HORA.

De la Agencia Madrileña.

MADRID 16.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Restablecimiento del Tribunal Gubernativo en Hacienda.

—Restableciendo las Juntas arbitrales de Aduanas en provincias.

—Modificando un artículo del Arancel para ponerlo en armonía con la legislación de Aduanas.

De Gracia y Justicia.—Nombrando por permuta magistrado de Valencia á D. Carlos Miguel Giron que lo es de Barcelona, y de esta á don Eduardo de Angulo que lo es de Valencia.

—Nombrando Magistrado por permuta de la Audiencia Territorial de Sevilla á D. Antonio Caliz y de la Provincial á D. Felipe Perez.

—Trasladando á la Audiencia de Oviedo á D. Segundo Isac de las Rosas, magistrado de la Coruña.

Estado.—Varios decretos relativos á los honores concedidos al Rey de Portugal y su acompañamiento.

Mañana llevará á la firma del Rey el general Linares una extensa combinación de mandos militares entre la que figura la provisión de las capitánías generales de Burgos y Castilla la Nueva.

Para la primera creése que será nombrado el general Macías.

A fines de semana si mejora el

tiempo proyectase organizar otra cacería real en Riofrío, (Segovia).

El Sr. Silvela ha llevado hoy á la firma régia los decretos nombrando gobernadores á los señores siguientes: Soria, D. José Coello Perez del Pulgar.

Palencia, D. Casimiro Sanchez. Teruel, D. Manuel Fernandez Vicente.

Huelva, D. Alejandro Tudor.

Esta tarde han sido detenidos dos individuos empleados de la Dirección del Timbre y Dirección de la Déuda respectivamente, por suponerles complicados en la intentada estafa al Banco.

Han visitado al Sr. Silvela en su despacho de la presidencia el Ministro de la Guerra y el general Lopez Dominguez.

En el expreso de esta tarde marchan para Barcelona la Comisión catalana que vino á entregar el Mensaje pidiendo se declare oficial el dialecto catalan.

¿Aprovecha usted los buenos consejos?



Madrid 29 de Abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desganó y debilidad general, que al salir á paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con él las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias á la inapreciable Emulsión Scott.

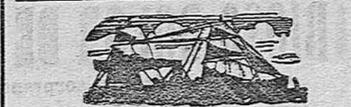
De Vds. atto. S. S. DIEGO MELLADO. Calle Los Madrazo, 28.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento—como dice el señor Mellado—es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substitutiones no curan. —Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.



EL VAPOR FRANCÉS ROSARIO,

saldrá de este puerto el viernes 19, directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros. Para informes, JUAN LOPEZ.

SEGUROS MARITIMOS. AURORA.

Capital: 20 000.000 de pesetas Representante: Adalberto Ruiz.

QUINTAS.

REEMPLAZO DE 1903.

Gran centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol. PRECIO DE LAS OPERACIONES.

Al contado. Ptas. 775
A plazos. 825

Se hace presente á los padres de familia, que esta casa es la única en España que ha redimido á todos sus asegurados, mientras las demás empresas han dejado de hacerlo para muchos de los suyos comprendidos en las dos quintas partes del cupo que el Gobierno deja para incorporarlos con los quintos de 1903. Esto demuestra lo suficiente del capital de la casa y la falta de recursos, al parecer, de las demás. Asimismo, esta empresa, responde por los doce años que entre activo y reserva, dura el servicio de las armas.

Para suscripciones y detalles, casa del Delegado D. Francisco Lopez Sanchez, Real 57, Almería.

TELEGRAMAS DE FABRA

Noticias de Venezuela.

Madrid 17, 9.

Dicen de Caracas que en el bombardeo de Puerto Cabello, una de las granadas dió muerte á un alemán y dos criados suyos en San Esteban, á tres millas de aquel puerto.

Muchos habitantes cuentan con la intervención de los Estados Unidos.

Otras entidades importantes preferirían la dimisión del Presidente Castro y la convocatoria de un Congreso que nombrase Presidente interino, encargado de dar solución á los problemas pendientes.

Más noticias de Venezuela.

(A las 11.)

El diario «Le Matin» de Paris, publica un despacho de Caracas dando cuenta de que los ingleses construyen reductos en las cercanías de San Felipe.

Los cruceros «Charibdis» y «Vineta» salieron de Puerto Cabello con dirección desconocida.

Varios millares de alemanes é ingleses que residen en Venezuela han realizado manifestaciones populares.

Muchos de los prisioneros políticos de Puerto Cabello, han marchado á unirse al jefe insurrecto Mattos, en vez de contribuir á la defensa de la patria.

Inglaterra y Venezuela.

(A las 12.)

Algunos periódicos ingleses creen que el gobierno de la Gran Bretaña debe proceder con la mayor prudencia en la cuestión de Venezuela, tanto para no ponerse en pugna con los Estados Unidos, partidarios de la doctrina de Monroe, como por no hacerse solidaria la nación inglesa de la conducta de Alemania, autora del hecho brutal de echar á pique á los barcos venezolanos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma del Rey.

Madrid 17, 15.

El Rey ha firmado hoy varios decretos de Marina y Guerra, figurando entre ellos

el nombramiento del brigadier Fondesviela para vocal de la Junta de la cria caballar.

No hay nada de la Nota.

(A las 16'30)

El Sr. Silvela ha dicho que no es cierto que en el Consejo de hoy se ocuparan los Ministros de la Nota del Vaticano.

Rey enfermo.

(A las 17.)

Se encuentra tan gravemente enfermo el Rey de Sajonia, que los médicos desconfían de salvarlo.

Las próximas Córtes.

(A las 17'30)

El Sr. Silvela ha dicho que las Córtes se abrirán en el próximo mes de Abril.

La hazaña de Inglaterra.

(A las 18.)

Noticias de Puerto Cabello dicen que los ingleses han izado el pabellón británico en aquella capital, sin intervenir la administración.

Leyes sancionadas.

(A las 19.)

Hoy ha sancionado el Rey las leyes que últimamente se aprobaron en el Senado.

BOLEA.

4 por 100 interior, 74-90.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 94 75.
Londres á la vista, 33-73
Paris á la vista, 34 00.

Noticias de Caracas.

(A las 20.)

Las noticias de Caracas acusan tranquilidad.

Se abrieron las tiendas y en las oficinas de las legaciones de España y Bélgica presentaron los extranjeros sus notas adhiriéndose á las reclamaciones caso de que estas prosperen.

La huelga de Valencia.

(A las 20'25.)

La huelga de Valencia sigue presentando un aspecto cada vez más grave.

Han sido taladas algunas huertas y quemadas varias barracas.

Los principales promovedores de la huelga han desparecido.

Se les busca activamente.

Terremoto.

(A las 21'40.)

Un violento terremoto ha destruido casi por completo el pueblo de Ambitian (Pusia), causando la catástrofe multitud de víctimas.

De Puerto Príncipe.

(A las 22.)

La situación de Puerto Príncipe vuelve á ser gravísima.

En las calles se han establecido varios combates.

El ministro del Interior y el jefe de policía se vieron obligados á refugiarse en la Legación de los Estados Unidos.

PERPEN.

Los parrales modernos

sabe todo el mundo que deben formarse sobre piés americanos resistentes á la Filoxera y á la Clorosis, y la Rupestris de Lot y la Riparia X Rupestris 101¹⁴ de Millardét ocupan en lugar distinguido entre los de esta clase.

Ingertos encabezados de uva legítima de embarque, de 2 metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada, soldadura perfecta y gran desarrollo, sobre pié Rupestris del Lot y Riparia X Rupestris 101¹⁴, los vende á 4 reales uno, Antonio G. Galán en Alhabia.

Turrone.

Ha llegado á esta capital, Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, la cual, como todos los años, trae turrón de Gijona, Alicante, yema, nieve y frutas; almendras, garrapiñas, anise y aceite de almendras dulces, peros y pasteles rellenos.

Paseo del Príncipe 8, al lado de D. Miguel Idañez.

AURELIA

Fábrica de tejidos de algodón

Surtido de mantelería y tohallas de color y blanco, trapos y delantales de cocina, lienzos de colchones de cuadros y listas, azules y encarnados, sacos, costales, patenes, butacas, lienzos caseros lonas de todos anchos fuertes para toldos, kioscos, cortinas, carruajes carros, etc. lienzos de catres 1^a lienzo (cruda Torres) de 88 cm de ancho para camisas, sábanas, calzoncillos y otros usos.

MIGUEL SUERO TORES.

Múrcia 14, Almería.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos, sucesor de Vds. de Julian Gimenez, OMBRO ORBERA y APOLO. Rebaja notable de precios para el corriente año. La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América. Fidan Catálogo general y nota de precios. Desempeños según la importancia de los pedidos.

Turrone.

Acaba de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital.

Trae turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises, garrapiñas y peladillas de Alcoy. También trae peros frescos y botellas de aceite de almendras dulces.

Mariana 10 y Paseo del Príncipe Administración del coche de Berja.

DUELAS DE ROBLE.

Madera PINROBLE

PRECIOS ESPECIALES

THOMAS MORRISON

y Compañía Ld. CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

PIANOS

ORTIZ Y CUSSO

Para informes, Antonio Sanchez Fuenfria, Merco, 8.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo receta los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolores sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de hoes, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurasia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano. Este Elixir es el más eficaz que las aguas minero medicinales y su sustitución de ellas y de los líqui-

dos de mesa. Es de éxito seguro en los catarrros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exista en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Maracas
PARA BARRILES DE UVA.
Precio sin competencia.
MEDER NÚÑEZ 28.
JOSÉ ERASO SANTA PAU.
Almería.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapices.—Tea.—31 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montora & Madrid

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

sus clases son tres únicamente:

2, 2,50 y 3 pesetas
paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en casa de Francisco L. de Navarra.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Milagrosos confites antivenéros

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación resaca ó crónica, gota militar y demás infecciones gónicas urinarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el todo nombrados med y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Ang. Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los interesados el pago una vez en rador. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéros para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería es la de J. Vivas Perez.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO más crónicas
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

PAUTAUBERGE, 22, Rue de Valenciennes, París y en todas las Farmacias.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BASCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

1. Seguros á prima fija para Capital fijo.
2. Seguros á prima fija con participación eventual.
3. Mutualidad nacional á prima fija y plusas fijas con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASTO, BASCO.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANAPES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Ad. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 29.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

desaparecen usando el

JAZON BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta en todas las buenas farmacias.

S. FABREGA GRAU Y COMPANIA

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

A VISO

VICHY ÉTAT. La Compañía Arrendataria del Establecimiento termal de Vichy (propiedad del Estado) tiene el honor de prevenir á los Sres. Droguistas, Farmacéuticos, Depositarios de Aguas minerales y á los comerciantes españoles en general, que la sola persona autorizada para sus tratos comerciales en España, es siempre su único agente D. Aurelio Dieguéz domiciliado en Barcelona, Ronda S. Pedro, núms. 60 y 62. Recuerda también, que los manantiales de VICHY pertenecientes al ESTADO, son: VICHY-HOPITAL (estómago), "VICHY-GRANDE GRILLE (higado) "VICHY CELESTINS (vias urinarias).

Recomienda además, que nadie se deje sorprender con engañosas proposiciones de depósitos exclusivos y otras varias promesas hechas por quienes, valiéndose de la confusión que procuran siempre poner, tratan de otras aguas que ninguna relación tienen con la explotación de los tan renombrados manantiales de VICHY-ÉTAT. Paris, 4 Diciembre 1902.

PEDRO DOMECO

Coschero, almaceniata y extractor de vino JERFZ DE LA FRONTERA.

(CASA FUNDADA EN 1730).

Autorizada para uso de armas reales por R.O. 18 Octubre 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro vino, estilo cognac, fino chempagna
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE
COGNAC «PEDRO DOMECO»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Sucursal española de la Compañía inglesa



LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran. — Oficina: Málaga Marqués de Lériz, 4.

RABIOSO DOLOR DE NUEVAS CARBADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

El Aiba Sordna

(anagrama) de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la ferocidad que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo con el que se todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, Farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demás principales.

SE MANDA POR AIBAF